

ACTA DE LA IV REUNION DE LA COMISION DE TRABAJO EITI
Decreto Supremo N° 027 -2006- EM

En la ciudad de Lima, en la sede del Ministerio de Energía y Minas, a horas 04.00 p.m. del día 28 de Marzo de 2007, se realizó la IV Reunión de la Comisión de Trabajo creada por el Decreto Supremo N° 027-2006-EM. que tiene el encargo de ejecutar el «**Plan de Acción para la Implementación de la Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas ,EITI, en el Peru**».

Concurrieron los siguientes miembros de la Comisión de Trabajo:

Epifanio Baca, CEDEP, representante de la sociedad civil.

Marco Zeisser, CBC, representante de la sociedad civil, via Internet.

La Dra. Rosario Padilla, Vice Ministra de Minas y representante del MEM excusó su asistencia encargando su representación al Ing. Abad Bedriñana. Asimismo el Dr. Pedro Gamio Vice Ministro de Hidrocarburos y representante del MEM, excuso su asistencia encargando su representación al Eco. Fernando Ballón.

La Sra. Caterina Podestá en representación de la SNMPE excusó su asistencia y en su representación asistió la Sra. Carmen Mendoza.

Los representantes de las empresas Carlos Aranda, y Dante LaGatta también excusaron su asistencia.

Carlos Garaycochea, Secretario Técnico de la Comisión de Trabajo.

El sr. Zeisser hizo conocer que estaría ausente del país dos meses y que lo reemplazaría en representante alterno.

También asistió a la reunión la Sra. Evelyn Villatoro, funcionaria de la representación local del Banco Mundial y los funcionarios de la Dirección de Abastecimientos de la Oficina General de Administración del MEM, Dr. Alex Guerrero y Dra. Claudia Centurión.

El Secretario Técnico informó que se había completado la representación de la Comisión con la elección del Ing. Carlos Wendorff y la Dra. Cynthia Sunborn como representantes titular y alterno respectivamente de las universidades. Se adjunta Acta de dicha elección.

Asimismo se dio cuenta de la Reunión Especial en que se recibió la visita del Dr. Peter Eigen, Presidente del Directorio de la EITI destacándose:

- a) La reafirmación del Sr. Ministro Juan Valdivia de apoyar la implementación de la EITI
- b) La invocación del Dr. Eigen para que en Junio el Perú pueda tener su primera Informe de Auditoria Nacional.

Asimismo informo que el día 26 de Marzo se había recibido en el MEM la comunicación del Banco Mundial al Ministro de Energía y Minas, señalando el acuerdo de otorgar una donación por US\$ 300,000 para financiar la ejecución del Plan de Acción. Dicha comunicación, tiene anexada un documento en que se precisa los objetivos, alcances y procedimientos que se aplicaran en las adquisiciones de bienes y servicios materia del convenio entre el Banco Mundial y el MEM.

Finalmente informó que el Decreto Supremo de extensión de la vigencia de la Comisión había sido enviado del Despacho Ministerial al MEF para su suscripción.

Luego se realizó una presentación de la representante del Banco Mundial sobre el procedimiento más expeditivo que se podía seguir para ejecutar la consultoría de la Auditoría Nacional. Tal procedimiento en síntesis implica:

- Tener Términos de Referencia (TDR) precisos sobre el qué se busca y cómo se hará.
- Definir los Criterios de Selección de la firma auditora
- Convocatoria a firmas auditoras para que hagan llegar sus Expresiones de Interés.
- Definir un Sub Comité de la Comisión que realice la evaluación de las firmas que se presenten para seleccionar aquella a la que se pedirá, de acuerdo a los TDR, que presente una Propuesta Económica.
- Selección de la firma auditora
- Contratación de la firma auditora

También hizo conocer el marco normativo y procedimientos que se tendría que aplicar al proceso. Luego de varias preguntas e intercambio de ideas con la Comisión y funcionarios del MEM se estableció las pautas de coordinación que se seguiría en adelante.

Luego la Comisión pasó a examinar las observaciones recibidas a la Versión 1 de los TDR. Se intercambiaron ideas y se adoptaron los siguientes:

ACUERDOS

1. Constituir un sub comité de redacción de la versión final de los TDR. Estará constituido por tres miembros de la Comisión; uno por el sector empresarial, otro por la sociedad civil y un tercero por el Estado. La designación se hará vía coordinación directa por correo electrónico. Se reunirá a partir del Lunes 03 de abril, en el MEM a partir de las 04:00 p.m.
2. Aprobar la Carta de Acuerdo con el Banco Mundial respecto a la donación para la implementación de la EITI y recomendar a los Vice Ministro de Minas y Energía y Vice Ministro de Minas apoyar la suscripción de la misma, la cual se coordina desde la Dirección General de Planeamiento y Presupuesto a través de la Oficina de Cooperación Técnica. De manera especial se pide que se solicite al Banco Mundial considere que el plazo de desembolso de dicha donación sea de un año a partir de la suscripción de la Carta de Acuerdo.
3. Asimismo, se solicita a las autoridades del MEM para que la Oficina General de Administración, a través de la Dirección de Abastecimiento, brinde su apoyo y colaboración al proceso de selección y contratación de la Auditoría Nacional.
4. Se solicita a la Secretaria Técnica prepare un Calendario de las Actividades de la Comisión de acuerdo al Plan de Acción y las decisiones adoptadas.

Se convino que la próxima reunión se realizaría en los próximos quince días a propuesta del Sub Grupo de Redacción para aprobar los Términos de Referencia y convocar a las empresas auditoras a hagan llegar sus expresiones de interés.

Carlos Garaycochea

Secretaría Técnica EITI

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long, sweeping tail that extends downwards and to the left.